

# A N U N C I O

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de Octubre de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Ampliar la Oferta de Empleo Público para el año 2016, así como las plazas con asignación presupuestaria, que a continuación se relacionan:

GRUPO según art. 76 RDL 5/2015, TRLEBEP	CLASIFICACION, CUERPO, ESCALA, SUBESCALA	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN PUESTO	SISTEMA DE SELECCIÓN
C2	ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUESCALA SERVICIOS ESPECIALES, SUBGRUPO C2	2	BOMBERO	CONCURSO-OPOSICION LIBRE (ART 61 (TRLEBEP))

**Segundo.-** El principio de igualdad en el empleo público, en los criterios de actuación en relación a la presente oferta de empleo, se observará conforme al contenido de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de Mujeres y Hombres.

**Lo que se hace público para general conocimiento.**

**ZAMORA, 17 DE OCTUBRE DE 2016  
EL ALCALDE,**

**FDO. FRANCISCO GUARIDO VIÑUELA**